

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con un minuto, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**: La señora **VALERIA ANDREA ALARCÓN PINCAY**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de sesenta (600) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor Jorge Antonio Cordovez Barragán, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de trece mil (13.000) acciones; La señora **BETTY MARÍA BARCOS MANZUR**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil quinientos (4.050) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta (270) acciones; El señor **JOSE OMAR ECHEVERRÍA MURILLO**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas quince (415) acciones; La señora **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señora **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL**, debidamente representado por el señor Jorge Leonardo Acosta Arias, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil cuatrocientas treinta y siete (5.437) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La menor **ANARELLA FURCIANI BARCIONA**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo,

en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones. La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y cinco (835) acciones. El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientos setenta (270) acciones. La señora **MARÍA FABIOLA GUTIERREZ ESTRADA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de cien (100) acciones. La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3.105) acciones; La señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIÁ OCHOA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones. El señor **OIOGENES ARMANDO JACOME SANCHEZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil setenta y cuatro (5.074) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **MERCAMUNDO S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El señor **JULIO CESAR MONTALVO PATIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones. El menor **JAIME ANDRÉS ORTIZ ZUNINO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; E señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones. El menor **COLLIN ZAIR PALOHINO REYES**, debidamente representado por su representante legal Doris Verónica Reyes Fariño propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JAIME EDUARDO PÉSANTES PÉSANTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas treinta y dos (332) acciones;

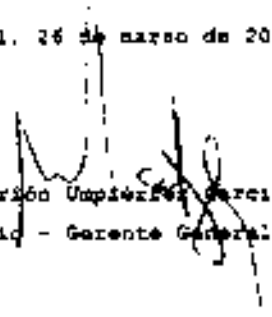
El señor **JOSE ANTONIO PILEGGI ALVEAR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; El señor **JOSE AUGUSTO PILEGGI ALVEAR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; El señor **JOSE AURELIO PILEGGI ALVEAR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **RAUL ALBERTO SALAMANCA ROCH**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; La señora **MARÍA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por la señorita Jessica Karina Toscano Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de veintisiete mil (27.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3.105) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de doce mil quinientos treinta y cinco (12.535) acciones; La señorita **MARIA MERCEDES VALERO DEL NIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de apoderado, según carta poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **MARIO PTERO VITERI MORENO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil cincuenta (1.050) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientos cincuenta (2.550) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada,

según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones, y, La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.- Asiste también el señor Ingeniero **Alejandro Cárdenas Váscquez**, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor **Martín Ordoñez Umpiérrez García**.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 72.49% del capital pagado, se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, diciendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16318, publicada el lunes 12 de marzo del 2018.- El Secretario da lectura al texto correspondiente, el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 26 de marzo de 2018, a las 16h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 37 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018. 5.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Napoleón Cárdenas Váscquez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán - Guayaquil, 12 de marzo de 2018 - p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Martín Ordoñez Umpiérrez García - Gerente General"**.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, y para el efecto, solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, y hecho esto, el Presidente prosigue dando lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditores externos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- **Acto segundo**, y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2017, no se generaron utilidades

lógicas para repartir a los accionistas por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2018, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas, autorizando a la administración a pactar el honorario a pagar y a firmar el contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **quinto y último punto del orden del día**, para lo cual pide la palabra la señorita María Jacinto Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada de varios accionistas, y motiona se refija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente; moción que es secundada por el señor Jorge Córdova, apoderado del Banco Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social. A lo cual, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión, quedando el Presidente y Secretario de la Junta autorizados para cursar los respectivos nombramientos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las doce y seis horas treinta y tres minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica

[1] Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; El Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- **CERTIFICO** que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que se remitirá en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 26 de marzo de 2018.


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General